



Realizan en fast track destitución de Fiscal

JORGE RICARDO

El Gobierno de Morelos consiguió ayer que el Congreso local, dominado por Morena, destituyera en fast track al Fiscal estatal, Uriel Carmona Gándara, quien horas antes había solicitado el desafuero del ex Gobernador y actual diputado federal morenista, Cuauhtémoc Blanco, para que respondiera ante la justicia por el presunto intento de violación de su media hermana.

En la misma sesión extraordinaria, el Congreso local nombró al Consejero Jurídico de la Gobernadora morenista Margarita González, Edgar Maldonado Ceballos, como nuevo titular, por un plazo de nueve años.

En enero, Maldonado estuvo presente en la presentación de seis denuncias que la Mandataria anunció por un presunto desfalco de 40 millones durante el Gobierno de Blanco.

La destitución de Carmona fue solicitada por la Gobernadora y avalada por dos terceras parte del Congreso. Tuvo una rapidez tal que el oficio fue recibido a las 08:30 horas y antes de las 18:00 horas, sin ninguna discusión, estaba confirmada.

González acusó que Carmona había “dejado de cum-

plir con los requisitos de permanencia en el cargo”, debido a que en tres ocasiones fue vinculado a proceso por los presuntos delitos de obstrucción de la administración de justicia, encubrimiento por favorecimiento y tortura.

El hoy funcionario, quien había sobrevivido a un desafuero federal, tres detenciones y un mes y medio en la cárcel, ha argumentado que ganó cada uno de los casos en su contra, pero la Gobernadora aseguró que el requisito no distingue si fue declarado culpable o no.

Los 14 votos que se requerían para la remoción, de un total de 20 diputados, fue completada por los 10 de Morena, los dos del PT y los dos que suman Panal y el PVEM. Aunque también lo avalaron el diputado del PRI y uno del PAN. Tres panistas y uno de Movimiento Ciudadano votaron en contra.

En 2018, Carmona fue llamado “Fiscal carnal” del Gobernador Graco Ramírez. Ayer, la Mandataria envió una terna para el cargo-compuesta por el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, Leonel Díaz, el ex titular del Instituto Morelense de Procesos Electorales, Fernando Blumenkron, y los diputados avalaron a su Consejero Jurídico.